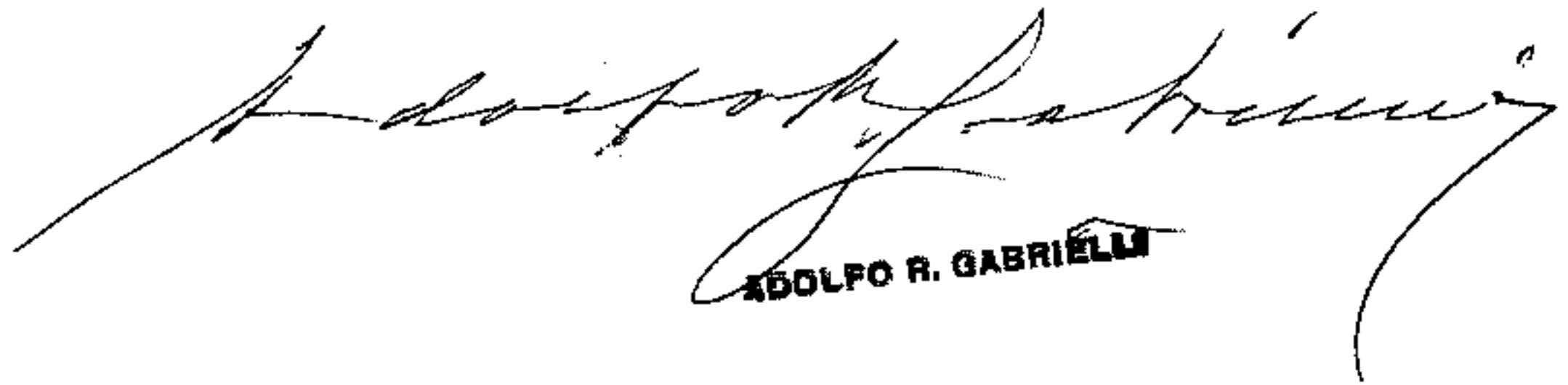


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983.-

En atención a lo solicitado a fs.16 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas por el señor Juez Federal titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°8 a fs.19, por / el señor Juez Federal del Juzgado Federal de la Tierra // del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a fs.18, / por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a fs.15 y por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a fs.21 vta.prorróguese la adscripción solicitada por el término de 6 meses mas -a partir del 1° de marzo ppdo. y hasta el 30 de agosto próximo- de la Auxiliar Superior del Juzgado Nacional de Primera / Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°8 de la Capital Federal señora Victoria Kinch de Galarraga al Juzgado Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI